

Laura perseguida

Comedia de Lope de Vega, incluida en su *Parte Cuarta* (1614). Se conserva también una copia manuscrita en la colección preparada en 1781 por Miguel Sanz de Pliegos (BNE, Ms. 14.835), donde se transcriben las licencias de representación originales:

Doy licencia para que se represente esta comedia porque, examinada, no contiene cosa que ofenda los oídos de los oyentes.

En Granada, último de agosto de 1603 años.

El Doctor Montoya.

Por mandado del señor licenciado Silva de Torres, del Consejo de Su Majestad, Alcaide de su Real Casa y Corte, Corregidor de la Villa de Madrid y su tierra, he visto esta comedia y digo que puede representarse.

En Madrid, a tres de mayo de 1604.

Liñán de Riaza.

Represente esta comedia, en Madrid, a cuatro de mayo de 1604.

Señala Silvia Iriso, dado que *Laura perseguida* data de 1594, que “quizá el modelo de Pliegos fue un manuscrito de *autor* que no conservaba todas las licencias otorgadas para la representación de la comedia. Quizá, como ocurre con el copista de la colección Gálvez, Pliegos no trasladó todas las que se encontraban en su original” [*Lope IV-1*: 47, n. 24].